

México .D.F., a 03 de julio de 2010

BOL- 620

URGENTE SALVAR LAS BARRANCAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: DIP. LEONEL LUNA

- **Además de invasiones y asentamientos irregulares, son utilizados con tiraderos o zonas de descargas de aguas negras, señala**
- **Convoca a conjuntar esfuerzos con recursos federales y de los gobiernos del DF y delegacionales para impulsar un programa de rescate**

El diputado Leonel Luna Estrada urgió a salvar las barrancas de la Ciudad de México que a través de los años han sufrido un grave deterioro, sea por los asentamientos irregulares o porque son usados como tiraderos de basura o como zonas de descarga de aguas negras sin tomar en cuenta el severo impacto negativo que provoca al medio ambiente en nuestra ciudad.

Declaró que la atención a las barrancas del Distrito Federal requiere un esquema o un modelo donde se tengan recursos del gobierno federal, así como de los gobiernos de la Ciudad de México y delegacionales, con el propósito de generar un programa conjunto con un marco jurídico adecuado y preciso para rescatar los muchos kilómetros de barrancas que tiene el Distrito Federal.

Señaló que sólo por mencionar a la Delegación Álvaro Obregón se tienen 100 kilómetros de barrancas lineales que sufren un deterioro preocupante, en muchos casos absoluto, donde tenemos casos como los de Santa Fe o Río Mixcoac, donde muchos edificios y viviendas descargan sus aguas negras a cielo abierto, lo que provoca una grave contaminación.

El también vicepresidente de la Comisión de Protección Civil de la ALDF comentó que hay programas de rescate como el del Río Magdalena, pero es necesario asignar recursos etiquetados exclusivamente para rescatar estas áreas que son muy importantes para la carga de los acuíferos y en entorno ecológico de la Ciudad de México.

Dijo que este problema no es nuevo y la responsabilidad de que haya crecido la mancha urbana en las barrancas data de los años cincuenta, porque hay referencias de colonias que se asentaron en las barrancas desde hace más de cincuenta años, como es el caso de la Olivar del Conde o colonias como la Malinche o zonas habitacionales que se encuentran ubicadas en la Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Mencionó que sólo en la Delegación Álvaro Obregón se tienen alrededor de 800 viviendas consideradas de alto riesgo, la mayoría en barrancas, mientras que datos de la Secretaría de Protección Civil del GDF, arrojan que hay alrededor de dos mil viviendas que están ubicadas en los lechos de los ríos o en las laderas de las barrancas.

Desafortunadamente, comentó, hay barrancas que se han rellenado en su totalidad y hay colonias que están asentadas en zonas que alguna vez fueron barrancas, como son la Ponciano Arriaga, la Herón Proal y muchas otras colonias de la Delegación Magdalena Contreras.

Argumentó que es urgente y muy importante que haya un programa o un proyecto, pero sobre todo una norma destinada a la protección de las barrancas de la Ciudad de México, tal y como lo hacen muchas grandes urbes del mundo, como es el caso de Bogotá, Colombia, donde tienen una norma muy específica para conservar y proteger las áreas verdes.

Luna Estrada sostuvo que en México y, particularmente, en el Distrito Federal es un asunto que todavía tenemos pendiente y que lamentablemente se ha descuidado, pese a ser un tema fundamental para la viabilidad de nuestra ciudad.

Por último, insistió en que cualquier programa de rescate a las barrancas debe ser apoyado con recursos federales, pues no hay que olvidar que a la Comisión Nacional del Agua le corresponde esa responsabilidad.

00o00